IN.FUE.TUR FOLIO 254 TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S.

ACTA DE LA COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN/EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2021

Expediente INFUETUR Nº 696/2021

Disposición S.P.I. IN.FUE.TUR. Nº 348/2021 y su modificación Disposición S.P.I. IN.FUE.TUR. Nº 362/2021.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza para las oficinas centrales del Instituto Fueguino de Turismo

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur , al día 27 de septiembre del año 2021, se reúne en el Instituto Fueguino de Turismo, la comisión de evaluación, siendo sus integrantes, la Directora de Servicios Turísticos, Sra. Yanina Paola Elorriaga; de la Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico, la Jefe de Departamento de Gestión del Destino, Sra. Silvina Adriana Cárdenas Romero y; de la Dirección de Finanzas, la Sra. Juliana Marisel Chinicola Estabillo. La comisión de Pre adjudicación fue designada por Disposición SPI Nº 348/2021 y su modificación Disposición SPI Nº 362/2021, destinada a la contratación del servicio de limpieza para las oficinas centrales del Instituto Fueguino de Turismo que se tramita por Expediente E-696-2021.

Así mismo la comisión con todas sus integrantes se reunieron posteriormente los días 30 de septiembre, 01 y 06 de octubre, para realizar los análisis de la documentación de antecedentes presentadas por las firmas oferentes, correspondiente a:

OFERENTE N° 1 Martín Jorge Dunezat (DNZT Seguridad)

El Sr. Martín Jorge Dunezat presentó la documentación mediante Nota registrada Nº 397/21, con fecha 15 de septiembre de 2021 y hora 09.15 hs., adjuntando:

- El formulario de Cotización debidamente completado, con firma y aclaración de la misma, por un monto total de $3.778.920.
- La Constitución de garantía de oferta mediante Póliza Nº 56.487 de la Compañía de Seguros InSur S.A. con vigencia, por un monto de Pesos sesenta y cinco mil ($ 65.000), excediendo el monto correspondiente al 1% según establece el pliego.

En cuanto a otro tipo de documentación y antecedentes presenta:

- Certificado PROTDF con fecha de vencimiento 08 de agosto del 2022.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal extendido por A.R.E.F. con fecha de vencimiento 08 de agosto del 2022.
- Actuación notarial que refiere a un Poder Amplio de Administración a favor de Andrea Soledad Ojeda Raimapo DNI 93.101.365, quien rubrica las fojas que integran la presentación de la oferta.
- Fotocopia del DNI de la apoderada - anteriormente mencionada
- Constancia de CBU del banco Macro a nombre de Martín Jorge Dunezat.

- Detalle de antecedentes en organismos locales del ámbito público, privado y municipal, adjuntando constancias de prestación de servicios correspondientes a cada uno de ellos

Asimismo, obra constancia de solicitud oficial del Pliego y el documento correspondiente al Pliego Único de Bases de Condiciones Generales, suscripto en todas sus fojas. El formulario de oferta se encuentra completo de manera clara y rubricado.

La Oferta Técnica presentada contiene una introducción, indicando que realizaron una visita de las oficinas para realizar un diagnóstico y hacer la propuesta, en la que detalla minuciosamente el servicio a prestar, incluyendo productos y elementos de limpieza, equipos para sanitarios, días y horarios de las tareas a realizar.

Indica que se contará con una (1) persona por 8 hs. diarias, de lunes a viernes distribuida en dos franjas, por la mañana y tarde. Posee una carpeta comercial con la descripción de los servicios generales que ofrece la empresa.

Es importante destacar que la firma cuenta con certificado de normas ISO 9001:2015 con ámbito de aplicación a los servicios de limpieza en organismos públicos y privados, industriales y comerciales en el ámbito municipal, provincial y nacional. La misma se encuentra vigente, con fecha de vencimiento 10 de julio del 2023.

OFERENTE N° 2 - Sra. Eva Zulema Vargas

La Sra. Vargas Eva Zulema presentó la documentación mediante Nota registrada N º 398/21, el día 15 de septiembre de 2021 a las 10.11 hs., adjuntando:

- Formulario de Cotización con firma y aclaración de la misma, con detalle por un monto total de ($ 4.800.000) y presenta la constancia de solicitud oficial del Pliego.
- Constitución de garantía de oferta se realizó a través de un Pagaré Nº 00004 con fecha 15 de septiembre de 2021 por un monto total de Pesos cuarenta y ocho mil ($ 48.000) cumpliendo con el monto correspondiente al 1%, según establece el pliego.

Así mismo cuenta con la siguiente documentación y antecedentes:

- Certificado PROTDF con fecha de vencimiento 12 de septiembre del 2022.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal extendido por A.R.E.F. con fecha de vencimiento 12 de septiembre del 2022.
- Constancia de Inscripción de Administración Federal de Ingresos Brutos (AFIP) fecha de vencimiento 13 de septiembre del 2021. (Requisito no solicitado dentro de la documentación obligatoria según Pliego)
- Fotocopia del DNI.
- Constancia de CBU del banco Hipotecario a nombre de Eva Zulema Vargas.
- Consta detalle de antecedentes en colegios provinciales y en el Instituto Fueguino de Turismo.

Se deja constancia que el documento correspondiente al Pliego Único de Bases de Condiciones Generales no se encuentra rubricado en su totalidad, teniendo cortadas las hojas en su parte inferior.

IN.FUE.TUR. TIERRA DEL FUEGO A.I.A.S. FOLIO 255

La Oferta Técnica presentada contiene un detalle de lo que la Sra Eva Zulema Vargas declara como Desenvolvimiento el que la comisión presume que se trata de las tareas que efectúa en su actual concesión.

Se observa la falta de una oferta técnica acorde al pliego de bases y condiciones de la presente convocatoria. Por otra parte adjunta presupuesto de elementos de limpieza de la empresa Superlimp.

Presenta un detalle acerca del Personal actual, cuyo nombre es Lara Stefanía Medina DNI 37.908.536 correspondiente al servicio de limpieza (Eva) en el que menciona, estudios cursados, y manifiesta que actualmente ofrece servicios tres veces por semana. Sin indicar si se continuaría desempeñando de la misma manera en caso de un nuevo contrato.

No cuenta con documentaciones o certificaciones de antecedentes extras.

OFERENTE Nº 3 - Seinco S.A.:

La firma Seinco S.A. presentó la documentación mediante Nota registrada Nº 399/21 del día 15 de septiembre a las 10.45 hs., incorporando:

- Formulario de Cotización debidamente completado, con firma y aclaración de la misma, por un monto total de $ 5.922.840 y presenta la constancia de solicitud oficial del Pliego.
- Constitución de garantía de oferta a través de un Pagaré sin número ni fecha de vencimiento, a nombre de la Provincia de Tierra del Fuego. Por un monto total de Pesos cincuenta y nueve mil doscientos veintiocho con 0/40 ($59.228,40) cumpliendo con el monto correspondiente al 1% según establece el pliego.

Así mismo cuenta con la siguiente documentación y antecedentes:

- Certificado PROTDF con fecha de vencimiento 25 de agosto del 2022.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal extendido por A.R.E.F. con fecha de vencimiento 07 de septiembre del 2022.
- Fotocopia del DNI de Sr. Pereyra José Guillermo Nº 14.036.346, en su carácter de Presidente de la S.A., adjuntando Acta de Designación de Autoridades actualizada y certificada por IGJ.
- Constancia de CBU del banco HSBC a nombre de SEINCO S.A.
- Cuadro de antecedentes, en el que figuran razón social y domicilio de los lugares en donde prestaron servicios, no indicando períodos, ni certificaciones.
- La oferta técnica del pliego de licitación presentada contiene un detalle de equipos, elementos y productos de limpieza.

Asimismo, se deja constancia que el documento correspondiente al Pliego Único de Bases de Condiciones Generales se encuentra rubricado en su totalidad y la Oferta Técnica.

Presenta declaración jurada respecto al convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio para el personal de maestranza.

Nota en la que detallan de las características de los servicios a prestar al Instituto Fueguino de Turismo, según base de pliego.

Según Acta de Apertura de Sobre de fecha 15 de septiembre de 2021 (folio 244) se dejó constancia que la empresa SEINCO S.A., Oferente Nº 3, deberá ratificar o rectificar la garantía de oferta y reemplazarla en un plazo de 48 hs.

Mediante Nota Nº 400/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, la empresa SEINCO S.A. adjunta el pagaré a favor del Instituto Fueguino de Turismo, cumpliendo de esta manera con lo observado en el Acta anteriormente mencionada.

Por otra parte, el oferente N.º 2 la Sra. Eva Zulema Vargas, presenta la Nota E-978-2021 solicitando la desestimación del Oferente Nº 1 empresa DNZT; por considerar el precio bajo, de acuerdo a las horas de trabajo y el incumplimiento de convenios colectivos de trabajo en otras reparticiones públicas. Asimismo, manifiesta que cumple hace 18 años con servicios ininterrumpidos en este instituto. En la nota no se presenta documentación respaldatoria de lo expuesto por la oferente, en tal sentido se desestima la presentación realizada contra la empresa DNZT del Sr. Martín Jorge Dunezat.

Por todo lo expuesto y habiendo evaluado las tres ofertas presentadas, según se desprende del expediente analizado, la comisión de Pre adjudicación aconseja adjudicar la Licitación Pública Nº 04/2021.- al OFERENTE N° 1 Martín Jorge Dunezat (DNZT Seguridad) por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE 0/00($ 3.778.920,00).

La recomendación se basa en el cumplimento total de la documentación solicitada en el pliego; respecto de la oferta es la más conveniente en relación precio-calidad, contando con antecedentes comprobables de los organismos en los que presta servicio de limpieza, destacando la presentación de la certificación Normas ISO 9001:2015 con vigencia hasta el año 2023, lo que resulta importante y conveniente para la institución.

Asimismo se considera relevante destacar el detalle de los elementos que la empresa utilizaría, como maquinarias, productos de limpieza naturales y de producción local, También establece un cronograma de limpiezas profundas previstas para los días sábados, además de las limpiezas semanales, y especiales mensuales y semestrales lo cual resulta esencial debido a los nuevos requerimientos de medidas sanitarias (COVID). Todo lo mencionado supondrá una mejora para el personal que trabaja en el organismo, el cual volverá a realizar jornada completa en las próximas semanas.

Sin más que agregar siendo las 13.14 horas, del día 06 de octubre del 2021 se cierra la presente Acta, la cual es remitida al presidente del Instituto Fueguino de Turismo.

Lic. Silvina Cardenas Romero
Jefe Departamento Gestión del Destino
Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico
Instituto Fueguino de Turismo

Juliana Marisel
CHINICOLA ESTABILLO
Dirección de Finanzas
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Yanina ELORRIAGA
Directora de Servicios Turísticos
Instituto Fueguino de Turismo

Nota en la que detallan de las características de los servicios a prestar al Instituto Fueguino de Turismo, según base de pliego.

Según Acta de Apertura de Sobre de fecha 15 de septiembre de 2021 (folio 244) se dejó constancia que la empresa SEINCO S.A., Oferente Nº 3, deberá ratificar o rectificar la garantía de oferta y reemplazarla en un plazo de 48 hs.

Mediante Nota Nº 400/2021 de fecha 17 de septiembre de 2021, la empresa SEINCO S.A. adjunta el pagaré a favor del Instituto Fueguino de Turismo, cumpliendo de esta manera con lo observado en el Acta anteriormente mencionada.

Por otra parte, el oferente N.º 2 la Sra. Eva Zulema Vargas, presenta la Nota E-978-2021 solicitando la desestimación del Oferente Nº 1 empresa DNZT; por considerar el precio bajo, de acuerdo a las horas de trabajo y el incumplimiento de convenios colectivos de trabajo en otras reparticiones públicas. Asimismo, manifiesta que cumple hace 18 años con servicios ininterrumpidos en este instituto. En la nota no se presenta documentación respaldatoria de lo expuesto por la oferente, en tal sentido se desestima la presentación realizada contra la empresa DNZT del Sr. Martín Jorge Dunezat.

Por todo lo expuesto y habiendo evaluado las tres ofertas presentadas, según se desprende del expediente analizado, la comisión de Pre adjudicación aconseja adjudicar la Licitación Pública Nº 04/2021.- al OFERENTE N° 1 Martín Jorge Dunezat (DNZT Seguridad) por la suma total de PESOS TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE 0/00($ 3.778.920,00).

La recomendación se basa en el cumplimento total de la documentación solicitada en el pliego; respecto de la oferta es la más conveniente en relación precio-calidad, contando con antecedentes comprobables de los organismos en los que presta servicio de limpieza, destacando la presentación de la certificación Normas ISO 9001:2015 con vigencia hasta el año 2023, lo que resulta importante y conveniente para la institución.

Asimismo se considera relevante destacar el detalle de los elementos que la empresa utilizaría, como maquinarias, productos de limpieza naturales y de producción local, También establece un cronograma de limpiezas profundas previstas para los días sábados, además de las limpiezas semanales, y especiales mensuales y semestrales lo cual resulta esencial debido a los nuevos requerimientos de medidas sanitarias (COVID). Todo lo mencionado supondrá una mejora para el personal que trabaja en el organismo, el cual volverá a realizar jornada completa en las próximas semanas.

Sin más que agregar siendo las 13.14 horas, del día 06 de octubre del 2021 se cierra la presente Acta, la cual es remitida al presidente del Instituto Fueguino de Turismo.

Lic. Silvina Cardenas Romero
Jefe Departamento Gestión del Destino
Dirección de Planificación y Desarrollo Turístico
Instituto Fueguino de Turismo

Juliana Marisel
CHINICOLA ESTABILLO
Dirección de Finanzas
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Yanina ELORRIAGA
Directora de Servicios Turísticos
Instituto Fueguino de Turismo